

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

772 SALAMANCA

El Juzgado de Primera Instancia número 4 y Mercantil de Salamanca, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 462/2012 referente a la mercantil concursada Gestores de Proyectos Multimedia, S.L., con CIF B-37309853, se ha presentado el Informe por el Administrador concursal al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días computado desde la publicación de este edicto en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Salamanca, 27 de diciembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120086366-1